



# Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO N° 92

02/07/2008

ADIF

## **EL COMITÉ GENERAL CONVOCA HUELGA CONTRA LA LIBERACIÓN DE LOS SERVICIOS AUXILIARES EN ADIF**

Hoy día 2 de julio, se ha celebrado un Comité General Extraordinario en ADIF con el objeto de analizar y consensuar las fechas en que se convocará a la huelga a todos los trabajadores.

En la misma hemos asistido a la pasividad del Sindicato de Circulación Ferroviario, que no se ha sumado a esta convocatoria de huelga, cuando una parte importante de los servicios que se pretenden liberalizar pertenecen al servicio de circulación.

No está de más incidir de nuevo en los motivos que provocan esta huelga totalmente justificada y necesaria para frenar la intención manifestada el día 23 de junio por el Presidente del Gobierno en el CES, con respecto a la liberación de los Servicios Auxiliares al transporte ferroviario prestados por ADIF, que incluye además la segregación del área de actividad de Mercancías en RENFE Operadora siendo éstas, parte de las 21 medidas presentadas para aliviar la desaceleración económica que estamos atravesando y que por las noticias que aparecen diariamente se van agravando.

La medida contempla el desarrollo reglamentario de los Servicios Auxiliares al transporte ferroviario, para que esta liberalización se haga efectiva y para adaptar mejor estos servicios a las necesidades de los operadores de mercancías, pero mucho nos tememos que los motivos que en realidad subyacen tras la decisión política planteada en el CES son muy distintos a los pretendidos y se busca dejar en manos exclusivamente privadas un negocio, que de haber sido gestionado con rigor debería estar arrojando beneficios, tanto económicos como sociales.

En cualquier caso, desde UGT no estamos dispuestos a asistir impasibles a la liberalización de servicios y vamos a actuar en todos los ámbitos necesarios, conjugando la negociación con la presión en el intento de reconducir una situación que nunca debería haberse planteado. Es por eso que hoy en la reunión del Comité General Extraordinario, hemos defendido y se ha llegado al acuerdo de convocar huelga en ADIF en la siguiente fecha y horario:

**Lunes 14 de julio - Desde las 0 h. hasta las 24 h.**

**Junto a estas huelgas y como acción complementaria, el próximo martes día 8 de julio, se llevará a cabo una concentración de delegados, (de todos los sindicatos), en Madrid Chamartín, de 10 a 14 horas**

DEFENDEMOS TUS DERECHOS, CUMPLIMOS LOS COMPROMISOS... AFÍLIATE A UGT

UGT  
I  
N  
F  
O  
R  
M  
A